

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6 AÑO ESCOLAR 2025 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAULE COSTA.

---

El 18 de Diciembre de 2025 tiene lugar la sexta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa correspondiente al año académico 2025. La sesión inicia a las 15:00 horas de manera presencial en las dependencias del SLEP de la comuna de Cauquenes y de forma telemática por la conexión;

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YzM0NjYxZTItMWYyZC00MTgzLWExNzMtYjIzOTFiNzM4ZTdI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b7f7f6d6-dcd8-4465-ba44-3d494673d930%22%2c%22Oid%22%3a%224dd5dfed-59a8-479c-9135-112367e2159e%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzM0NjYxZTItMWYyZC00MTgzLWExNzMtYjIzOTFiNzM4ZTdI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b7f7f6d6-dcd8-4465-ba44-3d494673d930%22%2c%22Oid%22%3a%224dd5dfed-59a8-479c-9135-112367e2159e%22%7d)

medio por el cual participo Doña María Elena Alarcon y Don Juan Carlos Rodríguez. La sesión conto con la participación de los siguientes integrantes:

### 1. **ASISTENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Estamento al que representa</b>
Mirta Cancino	Presidenta del Comité Directivo, representante Centro de Padres, Madres y Apoderados
Daniel Peters	Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados
Juan Carlos Rodriguez	Representante de Alcaldes del Territorio
Oscar Muñoz Villa	Representante Gobierno Regional
Maria Eliana Arellano	Representante Gobierno Regional
Maria Elena Alarcon	Representante de Alcaldes del Territorio
Vivianne Alfaro	Directora Ejecutiva Subrogante
Mario González	Subdirector de Planificación SLEP /Ministro de fe.
Walter Caceres	Encargado de transporte escolar SLEP Maule Costa
Michel Yañez	Encargado de mejora continua SLEP Maule Costa

## 2. TABLA.

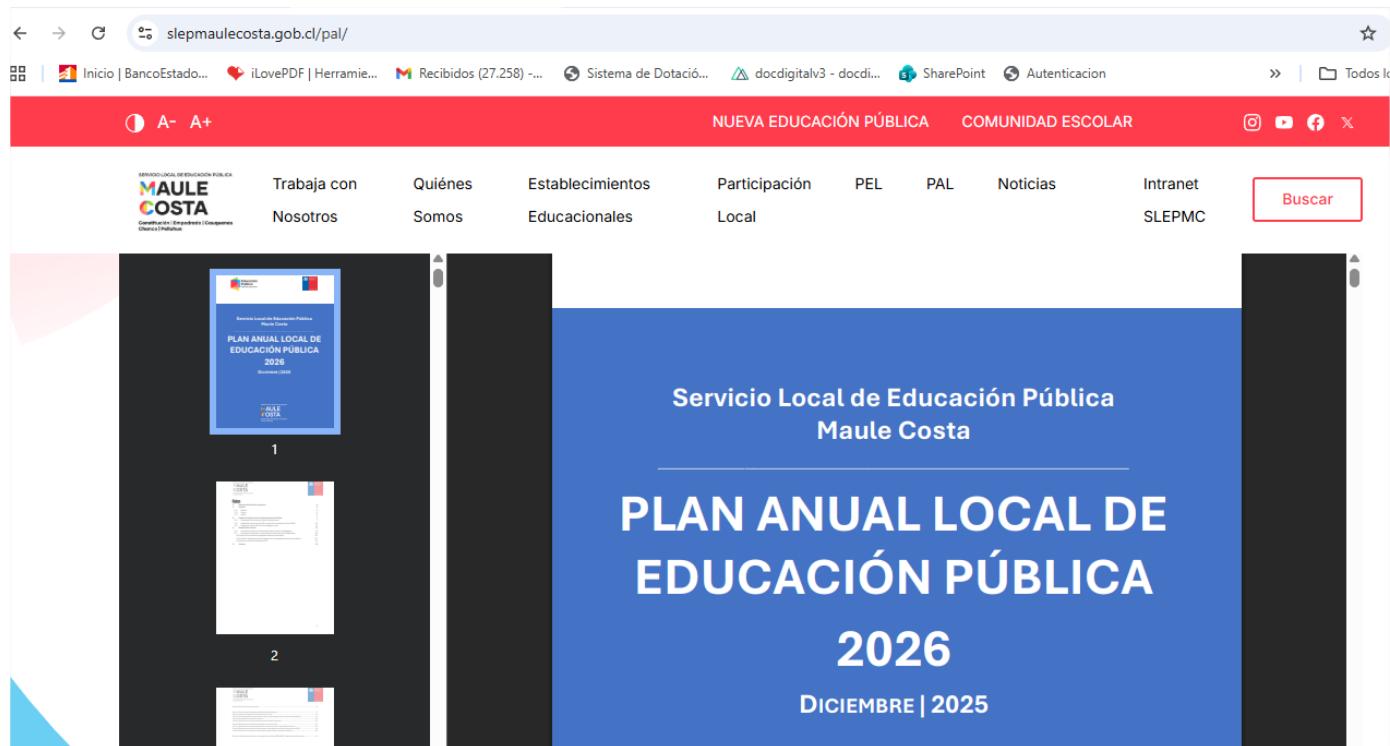
### Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión

Esta instancia corresponde a la sexta sesión del año 2025 del Comité Directivo, la que se inicia con el saludo de la presidenta del Comité Directo Local, Doña Mirta Cancino, quien indica que a solicitud del Comité Directo Local se requirió de esta sesión ordinaria con el fin de abordar; Plan Anual Local. PAL; Transporte Escolar; Gestión Pedagógica-PME; ADECO.

### Tema 2: Plan Anual Local - PAL

Inicia la presentación Mario González Subdirector de Planificación y Control de Gestión comentando que el 15 de diciembre se formalizó el instrumento PAL 2026 del servicio y que este ya se encuentra publicado en el sitio web del SLEP

**Figura N°1: Publicación sitio web Plan Anual Local**



Fuente: Elaboración propia.

El Subdirector explica se realizaron reuniones con la DEP y que el día 26 de noviembre se recibieron recomendaciones de la versión del documento. Respecto a ello los criterios compartidos por DEP para la revisión fueron los que se detallan en el cuadro n°2.

**Cuadro N°2:** Criterios para formulación de recomendaciones PAL 2026

Temática	Criterios considerados en el análisis y la formulación recomendaciones
Mensaje del Director	Se revisan aspectos formales y claridad del mensaje
Ideario	Para los 24 SLEP traspasados al 1° de enero de 2025, se revisa su coherencia con Plan Estratégico Local.
Estado de avance CGE	Se revisa que estén incluidos todos los indicadores que corresponde evaluar en 2025
Estado de avance de PEL	
Estado de avance de PEI / PME	Se revisa que se presente un gráfico con el porcentaje de acciones implementadas en nivel adecuado o superior por dimensión con fecha de corte a fines de septiembre.
Diseño de las Acciones de Apoyo Técnico Pedagógico	Contribución al PEL Coherencia del conjunto de AATP Factibilidad de implementar anualmente
Diseño de iniciativas anuales	6 a 8 acciones en total, incluyendo acciones de apoyo Coherencia con dimensiones de gestión de la ENEP Pertinencia combinada respecto al PEL
Análisis integral de acciones	
Dotación de docentes, educadoras y asistentes de la educación, y anexos específicos si corresponde	Información desagregada por RBD Glosas PDL Presupuesto como dotaciones máximas y ajuste del 2%, 4% o 6%, según corresponda. De incluir excepciones, estas deben haber sido acordadas previamente con la DEP

Fuente: Informe recomendaciones DEP- PAL 2026.

En cuanto a los resultados de la revisión con las recomendaciones emanadas del informe, en el cuadro n°3 se dan a conocer un resumen de ello.

### Cuadro N°3: Recomendaciones PAL 2026

Temática	Recomendaciones y observaciones a la propuesta
Mensaje del Director	Se sugiere incorporar 1-2 cifras del territorio
Ideario	Sin observaciones.
Estado de avance CGE	Recomendamos no adjuntar indicadores que no corresponden al año de gestión dentro del PAL, junto con seguir los avances reportados por la DEP dentro del convenio, teniendo en consideración los avances ponderados mínimos de cumplimiento y avance de los indicadores presentados por el SPCG.
Estado de avance de PEL	Se sugiere no incluir la columna “Cumplimiento año 1”, ya que solo quedan con 0%, pero se debe a que se mantiene el dato de la línea base. Se sugiere reemplazar con una columna que tenga el valor de la línea base.
Estado de avance de PEI / PME	Presenta un gráfico con el porcentaje de acciones implementadas en nivel adecuado o superior por dimensión con fecha de corte a fines de septiembre. No queda claro si dentro del gráfico se estaría también considerando el estado de Avance de los PME de jardines infantiles
Diseño de las Acciones de Apoyo Técnico Pedagógico	Las AATP contribuyen al PEL, además de existir coherencia entre el conjunto de AATP, y de existir cobertura de distintos niveles (nivel de educación parvularia, liceos, EMTP, y equipos directivos).
Diseño de iniciativas anuales	Describir las actividades para el desarrollo de la iniciativa, además del propósito y la unidad responsable
Análisis integral de acciones	En su totalidad, las AATP y las iniciativas anuales abordan los distintos objetivos del PEL y de la ENEP, lo que otorga un carácter integral al PAL 2026.  El número de AATP e iniciativas excede levemente el máximo sugerido de 6-8.

Temática	Recomendaciones y observaciones a la propuesta
Dotación de docentes, educadoras y asistentes de la educación, y anexos específicos si corresponde	<p>Los datos consignados en la tabla son correctos, dado que coinciden con el total de horas docentes registradas.</p> <p>Las horas docentes establecidas en el PAL (<b>53.683</b>) superan las contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuesto (48.547).</p> <p><b>3. Revisión con Propuesta DEP 4%:</b>            Las horas docentes establecidas en el PAL son inferiores a las consideradas en la propuesta DEP, la cual contempla un ajuste del 4% en comparación con la dotación efectiva del 2025 (<b>54.459</b>), por ende se ajusta.</p>

Fuente: Informe recomendaciones DEP- PAL 2026.

Respecto a las recomendaciones el Subdirector indica que la revisión por parte de la DEP fue a nivel de detalle, y que el cuadro n°3 es solo un resumen de un documento más extenso, el cual si así lo requieren puede ser compartido. Destaca que dentro de los comentarios que se realizan es la coherencia entre las iniciativas del PAL, como están contribuyen al PEL y su relación con la ENEP dando carácter integral al PAL 2026.

En cuanto a las dotaciones se menciona los distintos estamentos; hrs docentes; asistentes de la educaciones y educadoras de párvulas y que las cifras proyectadas están en línea con las recomendaciones realizadas por la DEP.

Referente a este último punto la Sra. Vivianne Alfaro Directora Ejecutiva(S), indica que salió publica el día 17 de diciembre la ley de presupuesto año 2026 y que a pesar de haber trabajado las dotaciones en base a las recomendaciones de la DEP esto no fue considerado en las glosas de dotación, por lo cual existe una diferencia importante entre las cifras del PAL y lo considerado en las glosas del presupuesto, haciendo mención a que esta diferencia genera una dificultad y en algunos casos dependiendo el EE podría poner en riesgos el plan de estudio. Además, señala que esto ya fue reportado a la DEP a la espera de que se corrijan las cifras. Solicita a los integrantes del CDL contar con su apoyo para que puedan manifestar por intermedio de una carta la dificultad que presenta actualmente las glosas de dotación en el presupuesto versión ley 2026 y la diferencias de esta con lo dispuesto en el PAL 2026

### Tema 3: Transporte Escolar

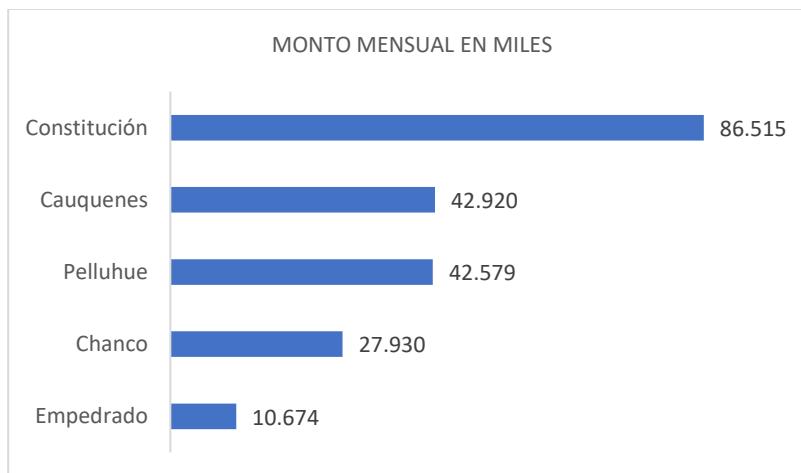
Como segundo tema a tratar es lo que dice relación al transporte escolar.

**Cuadro N°4:** Resumen de y monto mensual en miles por comuna

COMUNA	Nº DE LINEAS	MONTO MENSUAL
Empedrado	6	10.674
Chanco	14	27.930
Pelluhue	18	42.579
Cauquenes	21	42.920
Constitución	38	86.515
<b>TOTALES</b>	<b>97</b>	<b>210.618</b>

Mario Gonzalez Subdirector de Planificación comenta que el transporte por su esencia es un servicio complejo, dada las características del territorio del SLEP, con una marcada ruralidad. Son 97 líneas las que operan de manera diaria como servicio fijo, a ello se deben sumar las salidas pedagógicas que son adicionales al servicio licitado.

**Gráfico N°1:** Monto mensual transporte escolar (Cifras en Miles)



Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro N°5:** Transporte escolar 2025; km recorridos y valor promedio según comuna

COMUNA	Kilometros	Valor KM
Cauquenes	50.940	938
Chanco	24.320	1.211
Constitución	69.580	1.947
Empedrado	13.600	1.011
Pelluhue	29.140	1.611
<b>TOTALES</b>	<b>187.580</b>	<b>1.502</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los montos indicada que el transporte escolar representa el 42% del presupuesto del subtítulo 22 con un gasto aproximado anual de MM\$2.520.

**Gráfico N°2:** Capacidad de transporte mensual



Fuente: Elaboración propia.

Señala el subdirector que la cantidad de estudiantes movilizados mensualmente es de 2.490, lo que representa 18,5% del total de la matrícula del SLEP. En cuanto a los recorridos, la línea más corta es de 10 km diarios, mientras que la línea más extensa es de 225 km diarios.

Respecto a las características del servicio en este primer año Don Walter Caceres encargado de transporte en el SLEP señala que la administración del servicio tiene una componente fija dado por el recorrido diario de las 97 líneas y un componente variable representado por las salidas pedagógicas. Indica que a la fecha se realizaron 395 salidas

pedagógicas que fueron cubiertas con el excedente de la licitación, generando un ahorro estimado en MM\$49.

Por último, Don Walter señala que la licitación vigente tiene una duración de dos años, y que ya se inició la evaluación para la continuidad o término de contrato de los transportistas con los cuales se trabaja actualmente.

#### Tema 4: Gestión Pedagógica- PME

**Cuadro N°5:** Redes Pedagógicas

Redes
Red Básica (3 territorios)
Red Media HC (2 territorios)
Red Media TP (2 territorios)
Red Jardines Infantiles (1 territorio)
Red Microcentros (5 territorios)
Red Convivencia (3 territorios)
Red Inclusión (3 territorios)
Red Liderazgo (2 territorios)
Red TEP

Fuente: Elaboración propia.

Don Michael pasa a explicar las redes conformadas en el territorio las actualmente alcanza a 8 en donde se abordan distintas temáticas; media; básica; educación media técnico profesional; Jardines Infantiles; Microcentros, inclusión; Liderazgo y la red TEP (trayectorias escolares positivas) en conjunto con la fundación Arauco.

Dentro de los resultados para este primer de las redes conformadas, Don Michel señala:

- **Se han valorado los espacios de trabajo en Red** de las distintas redes pedagógicas y temáticas. Este punto, ha sido destacado desde la DEP valorando la forma de

distribuir el territorio y el alcance al primer año para llegar los distintos establecimientos educacionales

- **A nivel de asistencia escolar**, se ha logrado posicionar al SLEP Maule Costa con un 89,6% de asistencia, logrando el valor más alto de los SLEP en régimen respecto a este indicador.
- **En cuanto a resultados de aprendizajes**, no es posible evidenciar durante este año alguna modificación efectiva (positiva o negativa), ya que el instrumento oficial de medición SIMCE, fue aplicado en los meses de octubre y noviembre de este 2025.

En cuanto a los PME, don Michael Los 68 establecimientos educacionales adscritos se encuentran en Etapa de Evaluación, con finalización el día 19.12.2025. Durante el mes de noviembre, se efectuó la etapa de verificación donde participa DEPROV - SOSTENEDOR

Algunos de los comentarios a escuelas verificadas son:

- “el grado de coherencia y consistencia entre la fase estratégica y la fase anual del plan de mejoramiento educativo (PME) tiene una definición y una alineación lógica y directa que está presente entre los objetivos, estrategias del establecimiento y las acciones concretas planificadas para el año lectivo. esta coherencia asegura que el PME no sea una suma de actividades aisladas, sino un mapa de ruta articulado”
- “respecto al PME del liceo se visualiza la necesidad de realizar un diagnóstico en base a los estándares indicativos de desempeño, incorporando toda la trayectoria educativa, desde educación parvularia con enseñanza media T.P. El equipo tiene alta motivación por lo que su liderazgo podría fortalecerse desde un diagnóstico claro de sus capacidades basado en el mdyle”,
- “se observa un avance parcial en la estrategia de optimización de recursos, con potencial para fortalecer su alineación con el PEI mediante una asignación eficiente y responsable de insumos materiales, humanos y financieros”

## Tema 5: Asignación de Desempeño Colectivo - ADECO

Respecto al estado de los ADECO en el territorio, Don Michael indica que de los 15 establecimientos del territorio que postularon, todos se encuentran aprobados. Los establecimientos están en su etapa final de evaluación de la Meta 4. La fecha final para subir evidencia es el 19.12.2025

### Cuadro N°6: Postulación Adeco EE Constitución

Establecimiento	RBD	Convenio
LICEO CONSTITUCION	3165	TRABAJO COLABORATIVO PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO NO LECTIVO.
ESCUELA ENRIQUE DONN MULLER	3166	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
ESCUELA SUPERIOR NUEVA BILBAO	3168	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
ESCUELA CERRO ALTO JOSE OPAGO DIAZ	3169	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TECNICO PROFESIONAL PUTÚ	3172	TRABAJO COLABORATIVO PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO NO LECTIVO.

### Cuadro N°7: Postulación Adeco EE Cauquenes

Establecimiento	RBD	Convenio
LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA	3540	TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.
COLEGIO BLANCO ENCALADA	3544	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
ESCUELA ARTISTICA BARRIO ESTACION	3545	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
ESCUELA INDEPENDENCIA	3546	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
ESCUELA PORONGO	3549	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.

### Cuadro N°8: Postulación Adeco EE Pelluhue - Chanco

Establecimiento	RBD	Convenio
LICEO PELLUHUE	3609	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
ESCUELA GLADYS CANALES PAREDES	3610	TRABAJO COLABORATIVO PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO NO LECTIVO.
LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	3618	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
ESCUELA LOS HEROES	3619	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.
ESCUELA SAN AMBROSIO	3621	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA.

### **3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:**

Todos los acuerdos de esta sesión fueron adoptados por la mayoría de sus miembros presentes, los cuales fueron votados de forma unánime.

- i. Se hará llegar presentación de la sesión y acta a su presidenta para que en forma colegiada se puedan recoger las observaciones o aprobación del comité.
- ii. Se hará llegar una carta al director nacional de la DEP manifestando la preocupación por la diferencia a la baja en las glosas de dotación definidas en la ley de presupuesto y las dotaciones del PAL y el riesgo de modificar este instrumento

### **4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Se retomarán las sesiones ordinarias antes de iniciar el año escolar 2026

### **5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:**

Con fecha 18 de diciembre de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:10 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron de forma unánime los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a la presidenta del comité directivo para el a su vez pueda compartir con el resto de los integrantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

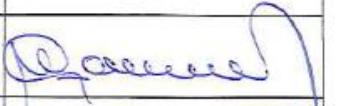
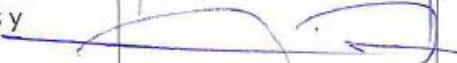
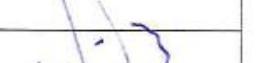
La sesión finaliza a las 16:45 horas



**Firma ministro/a de fe**  
**Mario Emilio González González**  
**15.118.724-2**

## 6. REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro de asistencia a la sesión nº6 del año académico 2025 del Comité Directivo Local realizado el día 18 de Diciembre del 2025 a las 15:00 hrs de manera presencial en las dependencias del SLEP Maule Costa y de manera telemática en el enlace; [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YzM0NjYxZTltMWYyZC00MTgzLWExNzMtYjlzOTFiNzM4ZTdI%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%22b7f7f6d6-dcd8-4465-ba44-3d494673d930%22%2c%22Oid%22%3a%224dd5dfed-59a8-479c-9135-112367e2159e%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzM0NjYxZTltMWYyZC00MTgzLWExNzMtYjlzOTFiNzM4ZTdI%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%22b7f7f6d6-dcd8-4465-ba44-3d494673d930%22%2c%22Oid%22%3a%224dd5dfed-59a8-479c-9135-112367e2159e%22%7d)

Nombre y Apellido	Estamento al que representa	Firma
Mirta Cancino	Centro de Padres, Madres y Apoderados	
Daniel Peters	Centro de Padres, Madres y Apoderados	
María Elena Alarcón	Representante Alcaldes comunas del SLEP	
Juan Carlos Rodriguez	Representante Alcaldes comunas del SLEP.	
Oscar Muñoz	Representante GORE	
Maria Eliana Arellano	Representante GORE	
Vivianne Alfaro	Subdirectora UATP Slep Maule Costa	
Mario González	Subdirector de Planificación/ Ministro de fe.	
Walter Caceres	Encargado Transporte Escolar SLEP	
Michel Yañez	Encargado Mejora Continua SLEP	

  
**Firma ministro/a de fe**  
**Mario Emilio González González**  
**15.118.724-2**